

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN QUE REGIR EN EL CONCURSO MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TALLERES DENOMINADO “HAY MUCHO + 2015”**

**I.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato, para el que regirá este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la realización del Programa de talleres denominado “**HAY MUCHO + 2015**”, a iniciativa de la Delegación Municipal de Juventud. El programa “**Hay Mucho +**”, tiene como finalidad el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, artísticas y formativas que promuevan estilos de vida saludable en los adolescentes y jóvenes marbelleros en el ámbito comunitario.

El programa se hace en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Resolución de 21 de Julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan ayudas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, y publicadas en BOE nº 212, de 1 de septiembre de 2014.

En gran parte, los espacios en los cuales se llevarán a cabo los cursos serán las instalaciones de la Delegación de Juventud, en Marbella en C/Jacinto Benavente nº 10, y en San Pedro Alcántara, en el Centro Cultural, Plaza de la Libertad.

**II.- CONDICIONES TÉCNICAS**

- 1).- El Ayuntamiento se compromete a facilitar los espacios antes mencionados, para la realización de los talleres lúdicos, culturales y formativos, excepto que por condiciones extraordinarias hubiera que trasladarla a otro espacio. Esta campaña se desarrollará a lo largo del ejercicio 2015, sobre todo en fines de semanas, (Viernes y Sábados)
- 2) La ocupación máxima de estos espacios es de 10 alumnos por taller tanto en Marbella como en San Pedro Alcántara.
- 3) El precio por taller que deberán abonar los alumnos participantes será de 0 €
- 4) El Ayuntamiento encomendará a la empresa contratante la gestión de los talleres bajo la supervisión de la Delegación de Juventud de este Ayuntamiento. Dicha gestión llevará consigo la impartición de los talleres que se establecen en este pliego, el procedimiento de reserva y matriculación será función de la propia Delegación de Juventud, como colaboración con el adjudicatario.
- 5) El día de impartición de talleres el horario de utilización de las salas será de 17:00 a 21:00 hrs, podrán disponer de 30 minutos antes y después de estas horas con el fin de dar lugar a la organización y adecentamiento de las aulas.

- 6) El Ayuntamiento pondrá a disposición de la adjudicataria el personal necesario responsable para abrir la sala e indicarle la situación y utilización de todos los elementos de las infraestructuras de la sala que se utilizarán. El Ayuntamiento asegura su plena responsabilidad sobre ésta u otras personas a su cargo que puedan estar en el interior de la sala, en referencia a condiciones laborales y al pago de sus remuneraciones. El Ayuntamiento libra a la adjudicataria de cualquier relación laboral con estas personas.
- 7) En caso que, por motivos de fuerza mayor, cualquiera de las fechas reservadas se hubieran de modificar, el Ayuntamiento se compromete a comunicarlo inmediatamente a la empresa adjudicataria y facilitar las nuevas fechas disponibles.
- 8) Cualquier tipo de gastos por S.G.A.E. o de Derechos de Autor corresponderán al licitador.

### III.- PRECIO DEL CONTRATO:

El precio total del contrato, está previsto en **52.949,60 €.** (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS), siendo el importe base de la licitación de **43.760,00 €** mas el **21%** en concepto de IVA, cifrado en **9.189,60 €**

Importe base .....	43.760,00 €
21 % IVA .....	9.189,60 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>52.949,60 €</b>

El licitador estará obligado a presentarse a todos los cursos descritos en el cuadro de precios "A", expresado a continuación:

#### CUADRO "A"

ACTIVIDAD	IMPORTE
<b>DEPORTIVAS</b>	
Taller de Equitación 330€ x 2 talleres x 4 fechas	2.640,00 €
Talle de Surf 350€ x 2 talleres x 4 fechas	2.800,00 €
Taller de Padel Surf 350 € x 1 taller x 8 fechas	2.800,00 €
Taller de Defensa personal 160 € x 2 talleres x 4 fechas	1.280,00 €
Taller de Kayak 160 € x 2 talleres x 5 fechas	1.600,00 €
<b>DE OCIO</b>	
Taller de Guitarra 160 € x 2 talleres x 4 fechas	1.280,00 €
Taller de Amigurumis 185 € x 2 talleres x 4 fechas	1.480,00 €
Taller de Pintura camisetas 185€ x 2 talleres x 4 fechas	1.480,00€
Taller de Maquillaje 185€ x 2 talleres x 4 fechas	1.480,00 €
Taller de DJ 160€ x 2 talleres x 4 fechas	1.280,00 €

Taller de fotografía 160 € x 2 talleres x 4 fechas	1.280,00 €
Taller de Maquillaje de Fiesta 185 € x 2 talleres x 4 fechas	1.480,00 €
<b>CULTURALES</b>	
Taller de cine 300 € x 5 fechas	1.500,00 €
Taller de salidas culturales, 1500 € x 3 fechas	4.500,00 €
Conciertos callejeros 1.000€ x 3 fechas	3.000,00 €
Taller de Teatro 160 € x 2 talleres x 4 fechas	1.280,00 €
<b>FORMATIVAS</b>	
Taller de "Community Manager" 325€ x 2 talleres x 4 fechas	2.600,00 €
Taller de primeros Auxilios 325 € x 2 talleres x 4 fechas	2.600,00 €
Taller De Producción Musical, 275€ x 2 talleres x 4 fechas	2.200,00 €
Taller de Moda 300 € x 2 talleres x 4 clases	2.400,00 €
<b>CULINARIAS</b>	
Taller de Repostería, 300€ x 2 talleres x 4 fechas	2.400,00 €
<b>PREVENTIVAS</b>	
Charla coloquio sobre las drogas 200€ x 1 talleres x 2 fechas	400,00 €
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>43.760,00 €</b>

Los talleres deberán cumplir los requisitos básicos que se relacionan a continuación, en contenidos y tiempo fundamentalmente:

<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>
<p><b>Taller de Equitación</b> Constará de 8 talleres de 1,30 horas para 8 personas cada uno. En él aprenderíamos las nociones básicas de la monta a caballo, cuidados del mismo etc, incluyendo la práctica en recorridos adaptados. La empresa estará dada de alta en la impartición de esta actividad, con sus permisos reglamentarios y seguros obligatorios.</p>
<p><b>Taller de Surf</b> Consta de 4 talleres de hora y media cada uno para 15 personas por taller. El <b>surf</b> es un deporte que consiste en deslizarse y hacer giros en una ola de pie sobre una tabla. En el aprenderemos las nociones básicas de este deporte. El proveedor aportará una tabla por alumno, para la realización práctica de este deporte. La empresa estará dada de alta en la impartición de esta actividad, con sus permisos reglamentarios y seguros obligatorios.</p>
<p><b>Taller de Paddel Surf</b> Se realizarán 8 talleres de 1 hora de duración cada uno, con un total de 8 participantes por curso. El <b>Paddle Surf</b> es una nueva modalidad deportiva náutica estrechamente relacionada con el surf. Consiste en remar de pie encima de una tabla de surf de gran tamaño,</p>

con la ayuda de un remo. Con ella se pueden realizar rutas o paseos en mar plana así como surfear grandes olas. El objetivo de este taller es que la gente tome contacto con este deporte tan de moda, aprendiendo las normas básicas de su desarrollo. El proveedor aportará una tabla por alumno, con su preceptivo remo, para la realización práctica de este deporte. La empresa estará dada de alta en la impartición de esta actividad, con sus permisos reglamentarios y seguros obligatorios.

#### **Taller de Defensa personal**

En este taller se realizarán 2 cursos de 4 horas cada uno y 16 participantes por cada curso.

En él aprenderemos las principales técnicas de autodefensa de un modo práctico, conseguiremos dominar los principios básicos tanto prácticos como teóricos.

#### **Taller de Kayak**

Se realizarán 10 Talleres de 1 hora cada uno y 6 personas por curso.

El kayak de mar es una manifestación aventurera y de contacto con la naturaleza, que a la vez combina las exigencias y conocimientos de varias disciplinas como navegación, orientación, excursionismo, con el espíritu contemplativo del viaje y la exploración. Disfrutaremos navegando de una forma divertida y saludable.

El proveedor aportará un kayak por alumno, dotado del necesario remo, y elementos de seguridad tales como chaleco salvavidas, etc. La empresa estará dada de alta en la impartición de esta actividad, con sus permisos reglamentarios y seguros obligatorios.

### **ACTIVIDADES DE OCIO**

#### **Taller de Guitarra**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso.

A diferencia de otros cursos, en este sí se exigirán unos conocimientos básicos de este instrumento ya que la temática del mismo es la de profundizar en técnicas musicales concretas, flamenco, jazz etc.

#### **Taller de Amigurumis**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas y 10 personas por curso.

Aprender a hacer tus propios muñecos de peluche es el objetivo de este taller.

El proveedor facilitará el material necesario para la confección de los trabajos.

#### **Taller de Pintura de camisetas**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso.

Aprender a decorar camisetas con las más diversas técnicas será el objetivo principal del curso. El proveedor facilitará el material necesario para la confección de los trabajos.

#### **Taller de Maquillaje**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas de duración cada uno y 16 participantes por curso.

Las técnicas de auto maquillaje, serán las protagonistas del mismo, así como el uso de los distintos productos existentes.

#### **Taller de DJ**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso.

Conocer el modo de mezclar todo tipo de músicas haciendo de esto una verdadera composición, será el objetivo principal del taller.

#### **Taller de fotografía**

Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso.

Conocer los secretos de la fotografía, la forma de utilizar todo tipo de herramientas

será el objetivo de este taller.
<p><b>Talle de Maquillaje de Fiesta</b> Este taller consta de 2 cursos de 4 horas de duración cada uno y 16 participantes por curso. Las técnicas para impresionar en las fiestas, serán las protagonistas del mismo, así como el uso de los distintos productos existentes</p>
<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>
<p><b>Taller de Cine</b> En este taller podremos ver 5 estrenos de temporada para 50 personas cada uno El proveedor propondrá las películas y el recinto donde se proyectarán las mismas.</p>
<p><b>Taller de salidas culturales</b> Se realizarán 3 salidas a sitios emblemáticos de nuestra provincia con una capacidad de 50 personas cada salida, incluyendo el medio de transporte y monitores que explicarán el recorrido.</p>
<p><b>Conciertos callejeros</b> Este taller consta de 4 conciertos y 6 participantes en cada uno. El objetivo de este taller no es otro que dar la oportunidad a grupos locales de poder realizar actuaciones en directo y que de este modo puedan darse a conocer.</p>
<p><b>Taller de Teatro</b> Este taller consta de 2 cursos de 4 horas y 10 personas por curso. En él se aprenderá a desenvolverse en un escenario, técnica de interpretación y expresión.</p>
<b>FORMATIVAS</b>
<p><b>Taller de “Community Manager”</b> Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso. Aprender a utilizar las redes sociales con un enfoque profesional, será el objetivo clave de este taller.</p>
<p><b>Taller de primeros auxilios</b> Este taller consta de 2 cursos de 6 horas cada uno y 10 participantes por curso. Aprender las técnicas básicas de primeros auxilios.</p>
<p><b>Taller de Producción musical</b> Este taller consta de 2 cursos de 6 horas cada uno y 8 participantes por curso. Aprender a mezclar y componer canciones será la base de este taller.</p>
<p><b>Taller de moda</b> Este taller consta de 2 cursos de 4 horas cada uno y 10 participantes por curso. En el I@s participantes aprenderán todos los secretos del mundo de la moda, a desfilan y a posar como autentic@s profesionales</p>
<b>CULINARIAS</b>
<p><b>Taller de repostería</b> Este taller consta de 2 cursos de 6 horas cada uno y 10 participantes por curso. Aprender a realizar ricos postres y sorprender a los tuyos, será el principal objetivo de este taller.</p>

## PREVENTIVAS

### **Charla coloquio sobre las drogas**

En este taller, daremos 2 charlas de 1,5 hora de duración para un total de 50 personas por cada charla.

En él trataremos el grave problema de las drogas entre la gente joven de una forma educativa pero clara y concisa.

## **IV.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

El único criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación del contrato será el de la oferta económicamente más ventajosa, con la ponderación que se indica :

### **1.- Oferta económica**

Se evaluará la ampliación del número de talleres, valorándose el aumento del valor económico del presupuesto según los precios de los cuadros anteriormente expuestos, otorgando una puntuación máxima de **100 puntos**, usando la siguiente fórmula para establecer la puntuación de este criterio:

$$V = P \times a/b$$

**V** = Valoración

**P** = puntos del criterio

**a** = diferencia de la oferta a valorar y el precio de licitación

**b** = diferencia de la mejor oferta y el precio de licitación

Se valorará la mayor diferencia entre el precio de licitación y el precio ofertado, tomándose de base para la aplicación de la fórmula.

Los criterios antes señalados se ponderarán de la siguiente forma:

La ampliación de talleres vendrá desglosada por el precio de cada taller, nº de ellos y la impartición de los mismos tanto en Marbella como en San Pedro Alcántara, este importe expresado en euros será el valor de referencia tanto en los puntos a y b.

## **V.- DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será desde la firma del contrato administrativo hasta Octubre de 2015.

## **VI.- PLAZO DE GARANTÍA**

El plazo de garantía será el de duración del contrato. Emitiendo a la finalización del mismo el correspondiente “Acta de Recepción y Conformidad”.

## **VII.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Para aquellas relaciones que con motivo del desarrollo del presente contrato, necesariamente se tienen que producir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella y el adjudicatario, se nombrará responsabilidad del contrato a un técnico competente de la Delegación Municipal de Juventud.

**Marbella, 1 de Diciembre de 2014**

**Fdo.: Rafaela Viñas Marín  
Jefe Negociado de Juventud**